

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es el responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe.

Los datos personales que sean recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de contratación de obra pública que efectúe el IMSS, los cuales se ubicaran en sus archivos con la finalidad de acreditar su identidad o, en su caso su personalidad jurídica para intervenir en los diversos actos de dichos procedimientos, llevar a cabo la formalización de los instrumentos contractuales correspondientes, dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a las relaciones jurídicas que deriven de las contrataciones; dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de Internet Institucional o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.